Guapi 04 de agosto de 2026

Señores.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. E.S.E GUAPI
REFERENCIA. INVITACIÓN #.001-2026

PROPUESTA ECONÓMICA.

Especificaciones Técnicas y Precios de material, a suministrar

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	PESCADO	LIBRA	$ 15.000,00
2	PANELA	UNIDAD	$ 5.000,00
3	PROMASA	LIBRA	$ 5.000,00
4	QUESO COSTEÑO	LIBRA	$ 22.000,00
5	CHOCOLISTO *1000	TARRO	$ 66.000,00
6	LECHE RODEO *1250	BOLSA	$ 75.000,00
7	AZUCAR	LIBRA	$ 4.000,00
8	SAL	LIBRA	$ 1.500,00
9	PAN QUESO	UNIDA	$ 1.500,00
10	AVENA	TARRO	$ 9.000,00
11	PLATANO	RACION	$ 210.000,00
12	HUEVO	PANAL	$ 30.000,00
13	PAN DE SAL	UNIDAD	$ 1.500,00
14	PAN ESPECIAL	UNIDAD	$ 3.000,00

15	CARNE	LIBRA	$	27.000,00
16	ESPAGUETE X250	PAQUETE	$	3.800,00
17	ARROZ	ARROBA	$	84.000,00
18	ACEITE *5000	GALON	$	75.000,00
19	LENTEJAS	LIBRA	$	6.000,00
20	POLLO AGRANEL	LIBRA	$	15.000,00
21	FRIJOL	LIBRA	$	7.500,00
22	COSTILLA AHUMADA	LIBRA	$	21.000,00
23	CARNE MOLIDA	LIBRA	$	26.000,00
24	PATA DE VACA	LIBRA	$	30.000,00
25	FRESCA AVENA	TARRO	$	13.500,00
26	TOSTADAS	PAQUETE	$	5.000,00
27	PAN TAJADO	PAQUETE	$	15.000,00
28	QUESO MOZARELA	LIBRA	$	18.000,00
29	CUCHARA GRANDE	PAQUETE	$	12.000,00

30	SERVILLETAS	PAQUETE	$	4.500,00
31	CANELA	1-abr	$	37.500,00
32	COLOR AMERICA	UNIDAD	$	3.000,00
33	LAVA LOZA MUA	TARRO	$	47.000,00
34	SABRA LAVA LOZA	UNIDAD	$	2.000,00
35	LIMPIDO	GALON	$	18.000,00
36	DETERGENTE DERSA *2000	BOLSA	$	30.000,00
37	PAPA PARDA	LIBRA	$	3.000,00
38	CEBOLLA CABEZONA	LIBRA	$	4.000,00
39	TOMATE CHONTO	LIBRA	$	6.800,00
40	PEPINO	LIBRA	$	4.500,00
41	ZANAHORIA	LIBRA	$	6.000,00
42	REMOLACHA	LIBRA	$	6.000,00
43	HABICHUELA	LIBRA	$	7.500,00
44	REPOLLO	UNIDAD	$	10.500,00
45	LIMON	LIBRA	$	6.000,00
46	AJO	LIBRA	$	15.000,00
47	HIERBA	ATADO	$	7.500,00
48	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	$	6.000,00
49	LULO CASTILLA	LIBRA	$	7.500,00
50	MARACUYA	LIBRA	$	7.500,00
51	GUAYABA	LIBRA	$	4.500,00
52	GAS DE 100 LIBRA	PIPA	$	500.000,00
53	CHUSPA DE PAPEL DE KILO	PAQUETE	$	7.500,00
54	VASOS DESECHABLE 7 ONZ	PAQUETE	$	4.500,00
55	PORTA COMIDA DE ICOPOR	UNIDAD	$	1.000,00
56	AROMATICAS	CAJA	$	6.500,00

Atentamente,

Nombre del Proponente	José Alfonso Asprilla Asprilla
C.C. No.	14.478.475 de Buenaventura
Dirección de Correspondencia	Barrio porvenir, zona Galería
Correo Electrónico	alfonsoponchoasprilla@gmail.com
Teléfono	3164644540
Ciudad	Guapi Cauca

José Alfonso Asprilla Asprila
Cc: 14.478.475

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Asprilla	Asprilla	Jose Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 14.478.475

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 14.478.475 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 10 AÑO 1985

PAÍS: Colombia

DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Buenaventura

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Barrio fortaleza

PAÍS: Colombia DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Guapi

TELÉFONO: 3164644540 EMAIL: alfonsoponchoasprilla@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 07 AÑO 2003
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DIA MES ANO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL. IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Guapi Cauca 20-01-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 ~~OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS~~

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.478.475**

ASPRILLA ASPRILLA
APELLIDOS

JOSE ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1985**

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

08-ENE-2004 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3101900-66127878-M-0014478475-20040809 **04287** 04222B 02 161657915

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 14478475

APELLIDOS Y NOMBRES

ASPRILLA ASPRILLA

JOSE ALFONSO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC.	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2015	2025	2035

PROFESIÓN **EMPLEADO**

FECHA DE EXP. **12-AGO-2009**

CDTE. DE DISTRITO

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2782125

FI A7A 292

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 16:40:09
Recibo No. S001214276, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VmHVKGEzhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA
Identificación : CC. - 14478475
Nit : 14478475-8
Domicilio: Guapi, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 196776
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LAS PORVENIR CALLE DEL COMERCIO
Municipio : Guapi, Cauca
Correo electrónico : alfonsoponchoasprilla@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164644540
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LAS PORVENIR CALLE DEL COMERCIO
Municipio : Guapi, Cauca
Correo electrónico de notificación : alfonsoponchoasprilla@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4723
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : El comercio al por menor de carnes, el cual incluye carnes de aves de corral y productos cárnicos, tales como productos de salsamentaria, entre otros. El comercio al por menor en establecimientos especializados de frutas y pulpa, nueces, legumbres, leguminosas frescas y secas (arveja, frijol, garbanzo, entre otros), cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general, y demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $233.631.210,00
Activo no corriente: $7.200.000,00
Activo total: $240.831.210,00
Pasivo corriente: $65.800.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $65.800.000,00
Patrimonio neto: $175.031.210,00
Pasivo más patrimonio: $240.831.210,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $219.144.839,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $136.310.303,00
Gastos operacionales: $57.116.500,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $25.718.036,00
Resultado del periodo: $25.718.036,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SURTTTIENDA LA PRIMERA FAMA
Matrícula No.: 162444
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : SECTOR GALERIA
Municipio: Guapi, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $219.144.839,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4723.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 16:40:09
Recibo No. S001214276, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VmHVKGEzhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143838042

(415)7707212489984(8020) 000014114383804 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 4 7 8 4 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 4 7 8 4 7 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ASPRILLA	ASPRILLA	JOSE	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SURTTTIENDA LA PRIMERA FAMA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Guapi 3 1 8

41. Dirección principal: BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico: alfonsoponchoasprilla@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 4 4 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 3	2 0 1 9 1 1 1 4	4 7 2 1	2 0 1 9 1 1 1 4	4 7 2 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-15 / 02:59:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ASPRILLA ASPRILLA JOSE ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143838042

(415)7707212489984(8020) **000014114383804 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 4 4 7 8 4 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 6 7 7 6	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143838042

(415)7707212489984(8020) **000014114383804 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 4 7 8 4 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: SURTTTIENDA LA PRIMERA FAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Guapi 3 1 8

165. Dirección: BRR EL PORVENIR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 4 4 4	2 0 1 6 0 9 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 1 5 6 3 5 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:23:17 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14478475**
Apellidos y Nombres: **ASPRILLA ASPRILLA JOSE ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 05:24:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14478475** y Nombre: **JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145222253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 17:25:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14478475
Código de Verificación	14478475260804172534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300688922

PIB
17:27:03

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14478475:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

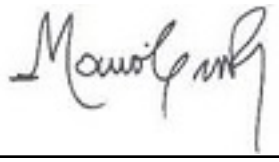

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14478475 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 05:41 PM

Código Verificación: **NE9FWB6KQA**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:29:20 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14478475,** Apellidos y Nombres **ASPRILLA ASPRILLA JOSE ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA ESTADO SOCIAL GUAPI**, con NIT **900146012-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA identificado(a) con CC 14478475 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2017

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **AZUL PACIFICO LTDA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA identificado(a) con C.C No. 14.478.475, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 04 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO.				
Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guapi Cauca, la Alcaldesa Municipal, el Supervisor y el Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato relacionado, de acuerdo a lo proyectado por el supervisor del contrato y al acta de terminación, como se detalla en la presente Acta.				
CONTRATO No.	**C2-001-2024**	FECHA	**26-04-2024**	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA			
CONTRATISTA:	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA**			
IDENTIFICACION C.C. o NIT:	14.478.475	Expedida en	BUENAVENTURA	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS INTERNOS DE LA CARCEL MUNICIPAL VILLA GUAPI, VIGENCIA FISCAL 2024.				
VALOR CONTRATO	**SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**		**$ 69.500.000**	
PLAZO	**OCHO (8) DIAS CALENDARIO**	**30-ABRIL-2024**	**AL**	**08-MAYO-2024**
SUPERVISION O INTERVENTORIA	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y P.C**			
FECHA DE INICIO	**30 DE ABRIL DE 2024**			
FECHA DE TERMINACION	**08 DE MAYO DE 2024**			
FECHA ESTA ACTA	**14 DE JUNIO DE 2024**			
La LIQUIDACION, se hará conforme al siguiente detalle:				
VALOR CONTRATO INICIAL	**SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**		**$ 69.500.000**	
PAGO ANTICIPO	$ 34.750.000			
VALOR ESTA ACTA	$ 34.750.000			
SALDO POR EJECUTAR	$ 0			
SUMAS IGUALES	**$ 69.500.000**		**$ 69.500.000**	
Las partes dejan expresa constancia de quedar a PAZ y SALVO por todo concepto.				
La presente Acta deberá publicarse en el SECOP, en los términos del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.				

Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
FIRMAS	
GIL MILENA GRUESO ROMERO Alcaldesa Municipal de Guapi-Cauca	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA** Contratista

Preparó esta Acta:

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y P.C.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO				
Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guapi Cauca, La alcaldesa Municipal, el Supervisor y el Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato relacionado, de acuerdo a lo proyectado por el supervisor del contrato y al acta de terminación, como se detalla en la presente Acta.				
CONTRATO No.	GC-MC-093-2024	FECHA	19 de noviembre 2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA			
CONTRATISTA	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA**			
IDENTIFICACION C.C:	14.478.475	Expedida en	Buenaventura - Valle	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS INTERNOS DE LA CARCEL MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA, VIGENCIA FISCAL 2024				
VALOR CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		$ 34.640.000	
PLAZO	**TRES (03) DIAS CALENDARIOS**	**19-11-2024**	**AL**	**21-11-2024**
SUPERVISION O INTERVENTORIA	**secretaria de gobierno y participación comunitaria**			
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024			
FECHA DE TERMINACION	21 DE NOVIEMBRE DE 2024			
FECHA ESTA ACTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024			
La LIQUIDACION, se hará conforme al siguiente detalle:				
VALOR CONTRATO INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		$ 34.640.000	
PAGO ANTICIPO	**N/A**			0
VALOR ESTA ACTA	**$ 34.640.000**			
SUMAS IGUALES	**$ 34.640.000**		**$ 34.640.000**	
Las partes dejan expresa constancia de quedar a PAZ y SALVO por todo concepto.				
La presente Acta deberá publicarse en el SECOP, en los términos del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.				
Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:				
EL MUNICIPIO		EL CONTRATISTA		
FIRMAS				

GIL MILENA GRUESO ROMERO	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA**
Alcaldesa Municipal de Guapi- Cauca	Contratista

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA

secretario de gobierno y participación comunitaria

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO

Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guapi Cauca, la alcaldesa Municipal, el Supervisor y la Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato de SUMINISTRO relacionado, de acuerdo a lo proyectado por el supervisor del contrato y al acta de terminación, como se detalla en la presente Acta.

CONTRATO No.	CS-234-2024	FECHA	20 de agosto de 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA		
CONTRATISTA	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA**		
IDENTIFICACION C.C. o NIT.	14.478.475	Expedida en	Buenaventura – v

OBJETO DEL CONTRATO

AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER LOS HECHOS PRESENTADOS EN EL CONSEJO COMUNITARIO ALTO GUAPI, Y RIO NAPI MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO – 035 DE ABRIL 2024. MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA VIGENCIA 2024.

VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE			$ 243.683.584
PLAZO	HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024	20-08-2024	Al	28-08-2024
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SECRETARIO DE GOBIERNO			
FECHA DE INICIO	20 de agosto de 2024			
FECHA DE TERMINACION	28 de agosto de 2024			
FECHA ESTA ACTA	09 de septiembre de 2024			

La liquidación, se hará conforme al siguiente detalle:

VALOR CONTRATO INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	$ 243.683.584
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 00	
VALOR ESTA ACTA	$ 243.683.584	

SALDO POR EJECUTAR	$ 00	
SUMAS IGUALES	$ 243.683.584	$ 243.683.584

Las partes dejan expresa constancia de quedar a PAZ y SALVO por todo concepto.

La presente Acta deberá publicarse en el SECOP, en los términos del Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
FIRMAS	
GIL MILENA GRUESO ROMERO Alcaldesa Municipal de Guapi	**JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA** Contratista

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA
Secretario de Gobierno

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 14.478.475 de Buenaventura (Valle), suscribió contratos con La E.S.E Guapi en el año 2025, el cual tenía por objeto "El contratista" se compromete a entregar en calidad de suministro de víveres e insumos para la preparación de alimentos destinados a los pacientes presentes en el área de hospitalización, de acuerdo a los precios cotizados y autorizados por la E.S.E GUAPI. Bajo número de contrato CS-202500301 del 29 de octubre de 2025

Para constancia de lo anterior se firma en Guapi – Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

NORA MARIA MONTAÑO RUIZ
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo y Financiero
Empresa Social del Estado Guapi E.S.E.

Certificación Bancaria

Miércoles, 19 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA identificado(a) con CC 14478475, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	84242866737	2015-05-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co